



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Secretaría de Servicios Administrativos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. 0249
(06 OCT 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de Secretario de Despacho de la SECRETARIA de SALUD CODIGO 020 grado 03, se encuentra en vacancia definitiva.
- Por lo anteriormente expuesto,

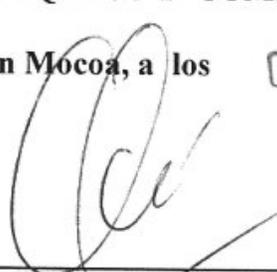
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase al señor **MANUEL JAIR ZUÑIGA BRAVO** identificado con C.C.No. 10.547.030 expedida en Popayán para desempeñar el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD** Código 020 Grado 03, con una asignación básica mensual de \$ 3.897.888,00

ARTICULO SEGUNDO: El anteriormente nombrado si acepta, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 06 OCT 2010



JULIO BAYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador del Putumayo